

**APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS, VETERINARIOS Y DE FERRETERÍA 2023"**

ID N°4481-16-LE22

DECRETO ALCALDICIO N°123

DALCAHUE, 09 de enero del 2023.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en llamar a licitación pública **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS, VETERINARIOS Y DE FERRETERÍA 2023, ID N°4481-16-LE22**, la Sesión extraordinaria N°53 del 14 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, el decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo N°62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición **N°4481-16-LE22**, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS, VETERINARIOS Y DE FERRETERÍA 2023"**

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, a la Directora de Desarrollo Comunitario (s) y Jefa de Desarrollo Local, o sus subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue




ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo.
 - Transparencia
- AWGA/MAAB/MASV/pcob